

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 47 Miércoles 24 de febrero de 2021 Sec. IV. Pág. 11301

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

## **8820** ZARAGOZA

Doña Carmen Yuste González de Rueda, Letrada de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia número 20 de Zaragoza, por el presente,

## Hago saber:

- 1- Que por auto de fecha 18 de febrero de 2021 se ha declarado concurso el cual se sigue en este Juzgado como procedimiento concurso abreviado número 207 de 2021.
  - 2- Carácter del concurso: Consecutivo.
  - 3 Fecha de declaración: 18 de febrero de 2021.
- 4- Deudor en concurso: Martía Agustina Allué Oliván, mayor de edad, con NIF 18037733Y y domicilio en Zaragoza, en la calle Elche 6, piso 1, puerta d.
- 5- Que en la misma resolución de declaración de concurso se ha acordado su conclusion por insuficiencia de masa.
- 6- Que quien tenga un interés legítimo podrán recurrir la resolución en apelación en el plazo de 20 días hábiles.

Zaragoza, 18 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justica, Carmen Yuste González de Rueda.

ID: A210010476-1